



# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2021-2022



**GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR:**

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

**\$ 16 174.92 MMDP**

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

**\$ 18 565.51 MMDP**



**A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$14 036.83 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$15 497.38 MMDP**

**• Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	<b>\$ 6 507.39 MMDP</b>	<b>\$ 7 312.89 MMDP</b>
b. Para las Aportaciones Federales	<b>\$ 7 529.44 MMDP</b>	<b>\$ 8 184.49 MMDP</b>



**B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$1 216.80 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$1 284.68 MMDP**

**• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	<b>\$ 635.77 MMDP</b>	<b>\$ 681.89 MMDP</b>
b. Para los anexos del Decreto PEF	<b>\$ 581.03 MMDP</b>	<b>\$ 602.79 MMDP</b>



**C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$172.61 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$184.34 MMDP**



**D. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$748.69 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$1 599.12 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017  
Segunda edición: octubre, 2018  
Tercera edición: octubre, 2019  
Cuarta edición: octubre, 2020  
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

Av. Congreso de la Unión, N°. 66, Colonia El Parque, Venustiano Carranza.  
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036  
Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

## **Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Baja California Sur 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>5</b>
<b>Summary.....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>10</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado. ....</b>	<b>12</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. ....</b>	<b>15</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....</b>	<b>19</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales.....</b>	<b>22</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>26</b>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Baja California Sur, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Baja California Sur, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **Introducción.**

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Baja California Sur, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Baja California Sur

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cuatro rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
  - a. Las aportaciones federales; y
  - b. Las participaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
  - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
  - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.
  
- C. Los ramos autónomos que se conforma del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.
  
- D. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 16 mil 174.92 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 18 mil 565.51 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 14 mil 036.83 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 15 mil 497.38 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 6 mil 507.39 MMDP para el 2021 y se proponen 7 mil 312.89 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
  - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 7 mil 529.44 MMDP para el 2021 y se proponen 8 mil 184.49 MMDP para el proyecto 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 216.80 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 284.68 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 635.77 MMDP para el 2021 y se proponen 681.89 MMDP para el proyecto 2022; y
  - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 581.03 MMDP y se proponen 602.79 MMDP para el proyecto 2022.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 172.61 MMDP para el 2021 y se proponen 184.34 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para los PPI's se aprobaron 748.69 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 599.12 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

<b>Conceptos</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/ 2021 PEF</b>
Participaciones Federales	6,507.39	7,312.89	805.50	12.38
Aportaciones Federales	7,529.44	8,184.49	655.05	8.70
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>14,036.83</b>	<b>15,497.38</b>	<b>1,460.55</b>	<b>10.41</b>
Ramos autónomos	172.61	184.34	11.73	6.80
Ramos administrativos	635.77	681.89	46.12	7.25
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>808.38</b>	<b>866.22</b>	<b>57.85</b>	<b>7.16</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>581.03</b>	<b>602.79</b>	<b>21.76</b>	<b>3.74</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>748.69</b>	<b>1,599.12</b>	<b>850.43</b>	<b>113.59</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>16,174.92</b>	<b>18,565.51</b>	<b>2,390.59</b>	<b>14.78</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 4 mil .089.59 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 350.71 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 217.69 MMDP para el 2021 y se proponen 242.20 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- c. Para Otros se aprobaron 1 mil 480.10 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 719.98 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 4 mil 727.18 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 159.09 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 205.67 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 288.39 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 286.87 MMDP para el 2021 y se proponen 352.65 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 585.49 MMDP para el 2021 y se proponen 611.00 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 223.26 MMDP para el 2021 y se proponen 248.67 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 72.12 MMDP para el 2021 y se proponen 77.23 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 207.95 MMDP para el 2021 y se proponen 215.85 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 220.90 MMDP para el 2021 y se proponen 231.61 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

<b>Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>				
<b>Fondos / Ramos</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/ 2021 PEF</b>
Fondo General de Participaciones	4,809.59	5,350.71	541.12	11.25
Fondo de Fomento Municipal	217.69	242.20	24.50	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	262.63	0.00	-262.63	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	151.04	0.00	-151.04	-100.00
0.136% de la RFP	0.51	0.00	-0.51	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	254.32	0.00	-254.32	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	294.92	0.00	-294.92	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	12.94	0.00	-12.94	-100.00
Incentivos ISAN	43.85	0.00	-43.85	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	15.72	0.00	-15.72	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	444.18	0.00	-444.18	-100.00
Otros	0.00	1,719.98		0.00
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>6,507.39</b>	<b>7,312.89</b>	<b>805.50</b>	<b>12.38</b>
FONE Servicios Personales	4,488.08	4,932.63	444.55	9.91
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	239.11	226.46	-12.65	-5.29
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	4,727.18	5,159.09	431.90	9.14
FASSA	1,205.67	1,288.39	82.72	6.86
FAIS Estatal	34.78	42.75	7.97	22.92
FAIS Municipal	252.09	309.91	57.81	22.93
Total FAIS	286.87	352.65	65.78	22.93
FORTAMUN	585.49	611.00	25.51	4.36
FAM Asistencia Social	74.96	83.68	8.72	11.64
FAM Educación Básica*	114.99	127.93	12.94	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	33.31	37.06	3.75	11.25
Total FAM	223.26	248.67	25.41	11.38
FAETA Educación Tecnológica	36.43	39.44	3.02	8.28
FAETA Educación de Adultos	35.69	37.78	2.10	5.87
Total FAETA	72.12	77.23	5.11	7.09
FASP*	207.95	215.85	7.90	3.80
FAFEF	220.90	231.61	10.71	4.85
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>7,529.44</b>	<b>8,184.49</b>	<b>655.05</b>	<b>8.70</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>14,036.83</b>	<b>15,497.38</b>	<b>1,460.55</b>	<b>10.41</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 172.61 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 184.34 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 25.93 MMDP para el 2021 y se proponen 38.36 MMDP para el proyecto 2022;
  - b. Para el INE se aprobaron 113.89 MMDP para el 2021 y se proponen 112.41 MMDP para el proyecto 2022; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 32.79 MMDP para el 2021 y se proponen 33.56 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 635.77 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 681.89 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 30.64 MMDP para el 2021 y se proponen 33.16 MMDP para el proyecto 2022;
  - b. Para la SCT se aprobaron 73.42 MMDP para el 2021 y se proponen 99.58 MMDP para el proyecto 2022;
  - c. Para la SEP se aprobaron 4.59 MMDP para el 2021;
  - d. Para la STPS se aprobaron 7.91 MMDP para el 2021 y se proponen 8.02 MMDP para el proyecto 2022;
  - e. Para la SEDATU se aprobaron 5.04 MMDP para el 2021 y se proponen 5.24 MMDP para el proyecto 2022;
  - f. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.49 MMDP para el 2021 y se proponen 17.30 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- g. Para Bienestar se aprobaron 13.10 MMDP para el 2021 y se proponen 16.69 MMDP para el proyecto 2022; y
- h. Para CONACYT se aprobaron 485.56 MMDP para el 2021 y se proponen 501.91 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

<b>Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)</b>				
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/ 2021 PEF</b>
Administración de Justicia	25.93	38.36	12.43	47.94
Organización Procesos Electorales	113.89	112.41	-1.47	-1.29
Procuración de Justicia	32.79	33.56	0.77	2.35
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>172.61</b>	<b>184.34</b>	<b>11.73</b>	<b>6.80</b>
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	30.64	33.16	2.52	8.22
<b>Total SADER</b>	<b>30.64</b>	<b>33.16</b>	<b>2.52</b>	<b>8.22</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	31.54	33.05	1.51	4.80
Derecho de Vía	5.44	11.19	5.75	105.78
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	16.36	10.08	-6.28	-38.38
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.06	0.06	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	13.58	25.50	11.91	87.71
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	4.89	17.13	12.24	250.17
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.56	2.56	1.00	64.55
<b>Total SCT</b>	<b>73.42</b>	<b>99.58</b>	<b>26.16</b>	<b>35.63</b>
<b>Total ramos</b>	<b>104.06</b>	<b>132.74</b>	<b>28.68</b>	<b>27.56</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

<b>Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).</b>				
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/2021 PEF</b>
Diseño de la Política Educativa	4.59	0.00	-4.59	-100.00
<b>Total SEP</b>	<b>4.59</b>	<b>0.00</b>	<b>-4.59</b>	<b>-100.00</b>
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Salud</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	7.91	8.02	0.11	1.38
<b>Total STPS</b>	<b>7.91</b>	<b>8.02</b>	<b>0.11</b>	<b>1.38</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.04	5.24	0.19	3.83
<b>Total SEDATU</b>	<b>5.04</b>	<b>5.24</b>	<b>0.19</b>	<b>3.83</b>
Actividades de apoyo administrativo	0.70	0.00	-0.70	-100.00
Regulación Ambiental	14.76	17.26	2.50	16.97
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.04	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>15.49</b>	<b>17.30</b>	<b>1.81</b>	<b>11.66</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	13.10	16.69	3.58	27.34
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>13.10</b>	<b>16.69</b>	<b>3.58</b>	<b>27.34</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	485.56	421.98	-63.58	-13.09
Actividades de apoyo administrativo	0.00	79.93	79.93	0.00
<b>Total CONACYT</b>	<b>485.56</b>	<b>501.91</b>	<b>16.34</b>	<b>3.37</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>635.77</b>	<b>681.89</b>	<b>46.12</b>	<b>7.25</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>808.38</b>	<b>866.22</b>	<b>57.85</b>	<b>7.16</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 581.03 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 602.79 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 27.90 MMDP para el 2021 y se proponen 28.90 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 510.11 MMDP para el 2021 y se proponen 529.25 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 32.67 MMDP para el 2021 y se proponen 33.90 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 10.35 MMDP para el 2021 y se proponen 10.73 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

<b>Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>						
<b>Anexos</b>	<b>Programa / Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/2021 PEF</b>	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	27.90	28.90	1.00	3.58	
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	510.11	529.25	19.14	3.75	
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	32.67	33.90	1.23	3.75	
	Subsidios Hidroagrícolas	10.35	10.73	0.39	3.75	
<b>Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF</b>		<b>581.03</b>	<b>602.79</b>	<b>21.76</b>	<b>3.74</b>	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 748.69 MMDP en el 2021 y se propusieron 1 mil 599.12 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para Economía se aprobaron 24.86 MMDP para el 2021;
- b. Para la SCT se proponen 129.08 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para Turismo se aprobaron 172.99 MMDP para el 2021 y se proponen 172.99 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el IMSS se aprobaron 28.68 MMDP para el 2021;
- e. Para el ISSSTE se proponen 30.00 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para la CFE se aprobaron 522.16 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 267.05 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).**

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	
<b>Proyectos para Baja California Sur</b>						
Economía	Programas y Proyectos de Inversión	Obras de apoyo a la zona industrial 2021	Son obras que contribuyen a que las operaciones en la zona industrial de la entidad sean eficientes, se minimicen los impactos ambientales que pueden ocasionarse y que también reduzcan los riesgos a la seguridad y salud de los trabajadores. Los componentes que se encuentran en cada uno de los proyectos abaten problemática diferente, por lo que estos no se repiten o son iguales, salvo la construcción de compuertas que se construyen cada año, en reposición de las ya existentes que se encuentran en malas condiciones. Dicha construcción obedece a un programa de reposición de compuertas hasta el 2023.	7.65	0.00	
		Adquisición de Centro de Control de motores y subestación para carga de barcazas 2021	Actualmente contamos con un Centro de Control de Motores (CCM) que alimenta la totalidad de los equipos eléctricos en planta lavadora y carga de barcazas. Este CCM se encuentra bastante deteriorado y la mayoría de sus componentes están obsoletos. Por lo anterior, es necesario instalar un nuevo CCM que alimente solo la carga de barcazas, independizándolo del sistema de planta lavadora y garantizando la operación de los equipos eléctricos que operan en conjunto para la carga.	17.21	0.00	
<b>Total Economía</b>				<b>24.86</b>	<b>0.00</b>	
SCT		Construcción de estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto de San José del Cabo en Baja California Sur (SJD), que sustituya a la que se encuentra actualmente en operaciones	Construcción de la infraestructura de una estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto de San José del Cabo en Baja California Sur (SJD), que sustituya a la que se encuentra actualmente en operaciones		129.08	
Turismo		Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2021- 2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Loreto y Los Cabos, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento realizados anteriormente; y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de los Centros Integralmente Planeados de Loreto y Los Cabos.	172.99	172.99	
IMSS		Construcción de una nueva Unidad de Medicina Familiar de 14 consultorios (14+7), para la liberación del espacio en el HGZ/MF No.1 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.	El proyecto consiste en la sustitución de la Unidad de Medicina Familiar ubicada dentro del HGZMF 1 La Paz.	28.68	0.00	
ISSSTE	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y remodelación de la infraestructura del Hospital General La Paz, B.C.S.	Fortalecer la capacidad de respuesta del segundo nivel de atención en la zona de influencia del hospital a efecto de brindar más y mejores servicios de salud acorde a las necesidades y expectativas de la derechohabiente..		30.00	
CFE		Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	La red de transmisión asociada consiste en 5.65 km-c de calibre 477 de Benito Juárez Maniobras a Guerrero Negro de 34.5 kV, 2 capacitores de 1.2 MVAR (2.4 MVAR en total) , y 2 alimentadores de 34.5 kV.		0.75	0.00
		CI Guerrero Negro III	La central generadora tendrá una capacidad neta garantizada de 11.04 MW		50.31	49.80
		Baja California Sur IV	Central de combustión interna de 42.31 MW en condiciones ISO, a base de combustóleo		33.98	50.59
		Baja California Sur III	Central de combustión interna de 42.30 MW a base de combustóleo.		125.06	61.00
		Guerrero Negro IV	Instalación de dos unidades de combustión interna con capacidad de 3.6 MW brutos (3.27 MW netos) cada una y nivel de tensión de 34.5 kV.		22.28	33.33
		Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	Construcción de 51 km-c de calibre 477 ACSR para sustituir el circuito actual SE Guerrero Negro II y SE Benito Juárez Maniobras en el nivel de tensión de 34.5 kV		5.04	6.22
		Baja California Sur V	Consiste en la instalación de una central de combustión interna con una capacidad neta de 46.89 MW.		209.31	207.50
		1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	Considera la construcción de 5.0 MVAR de compensación capacitiva, así como dos líneas de transmisión para un total de 158.1 km-c, en 115 kV, calibre 477 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced), 4 alimentadores ubicados en el nivel de tensión de 115 kV		29.53	28.27
		Mantenimiento 2019-2020 Central Santa Rosalía	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019-2020 Central Santa Rosalía es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Combustión Interna y Unidades Móviles de Emergencia (de tecnología Combustión Interna) de la Central CCI Santa Rosalía y unidad Fotovoltaica de la CFV Santa Rosalía, que suman una Capacidad Efectiva de 9.9 MW; y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.		15.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos para Baja California Sur</b>					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 CT Punta Prieta	Mantenimiento 2019-2020 CT Punta Prieta: MANTTO 1RO.SEMESTRAL U3 PUD (7 D) 2019, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U1 PU D (15 D) 2019, MANTTO ANUAL VALV TURB U2 PUD (30D) 2019, MANTTO ANUAL VALV TURB U3 PUD (30D) 2019, MANTTO 2DO.SEMESTRAL U3 PUD (7 D) 2019, MANTTO ANUAL VALV TURB U1 PUD (30D) 2019, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U2 PUD (15 D) 2019, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U3 PUD (15 D) 2020, MANTTO ANUAL VALV TURB U2 PUD (30D) 2020, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U1 PU D (15 D) 2020, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U2 PUD(15 D) 2020, MANTTO ANUAL VALV TURB U3 PUD (30D) 2020, MANTTO 2DO.SEMESTRAL U3 PUD (15 D) 2020, MANTTO EXTRA CONV GAS U1 PUD (120D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSP PARTES CALIENTES U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020.	20.00	0.00
		Mantenimiento 2019 Centrales Renovables Geotermia Tres Virgenes	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019 Central Geotérmica Tres Virgenes SPTP" es mantener los 10 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1 y 2 de la C.G. Tres Virgenes, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	10.89	0.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Guerrero Negro (Vizcaíno)	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Guerrero Negro (Vizcaíno) es mantener la Capacidad Efectiva de las 5 Unidades de Combustión Interna que suman un total de 22.4 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.		50.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Guerrero Negro (Vizcaíno)	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Guerrero Negro (Vizcaíno), es mantener la Capacidad Efectiva de la CTG Guerrero Negro (Vizcaíno) de esta tecnología, que suma un total de 14 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Mulegé.		1.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Baja California Sur	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Baja California Sur, es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Generación de la CTG Baja California Sur que suman un total de 146 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.		17.50
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas La Paz	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas La Paz, es mantener la Capacidad Efectiva de la Central Turbogas de esta tecnología, que suma un total de 97 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California Sur.		13.50
		Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés es mantener la Capacidad Efectiva de las 3 Unidades de Generación de la CCI Gral. Agustín Olachea Avilés que suman un total de 104 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.		139.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Baja California Sur	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Baja California Sur es mantener la Capacidad Efectiva de las 5 Unidades de Generación de la CCI Baja California Sur que suman un total de 209.76 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.		465.80
		Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Santa Rosalía	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Santa Rosalía es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Combustión Interna suman un total de 7.15 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.		38.50
		Mantenimiento 2021-2025 Central Geotermoelectrica Tres Virgenes	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Geotermoelectrica Tres Virgenes es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Geotérmicas que suman un total de 10 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.		20.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Punta Prieta II	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Punta Prieta II es mantener la Capacidad Efectiva de las 3 Unidades de Generación de la CT Punta Prieta II que suman un total de 112.5 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.		61.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Los Cabos	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Los Cabos es mantener la Capacidad Efectiva de las 9 Centrales Turbogas de esta tecnología, que suman un total de 84.6 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.		3.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Constitución	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Constitución es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de Generación de la CTG Constitución, que suma un total de 30.0 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Baja California Sur.		1.00
		CCC Baja California Sur (Obras de Refuerzo)	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Baja California Sur para la interconexión de la CCC Baja California Sur, para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para la GCR Baja California, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		14.07
Buena Vista Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio de Los Cabos, en el estado de Baja California Sur.		5.97		
<b>Total CFE</b>				<b>522.16</b>	<b>1,267.05</b>
<b>Total PPI's para estado de Baja California Sur</b>				<b>748.69</b>	<b>1,599.12</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Baja California Sur. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Baja California Sur</b>					
SHCP		Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.		30.00
Economía	Programas y Proyectos de Inversión	Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos 2022: Tractocamión, Barcaza, Cosechadora, Máquinas de Remolcador y Máquina de Generación	Los activos, entre los que destacan un tractocamión, una barcaza, una máquina cosechadora de sal, dos máquinas principales de un barco remolcador, una máquina de generación de energía, han ascendido a más de 125 equipos en total. Dadas las condiciones de trabajo y la corrosión de la sal, difícilmente alcanzan el periodo de vida útil recomendado. Así mismo, se incrementan los costos de mantenimiento. Por lo anterior, aunado a razones de tipo fiscal como económicas la compañía recurre a reparaciones o mantenimientos preventivos mayores tanto en barcasas y máquinas de generación tractocamiones como en infraestructura e inmuebles. La mayoría de los mantenimientos preventivos son reparaciones realizadas por personal de la Entidad en los talleres provistos de herramientas y maquinas herramientas habilitados para este propósito. Algunas reparaciones especiales como son las de embarcaciones se realizan por compañías externas especializadas en la materia.		95.41
		Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos 2021	Los activos, entre los que destacan una barcaza, dos máquinas de generación de energía, un tractocamión, maquinas principales de un barco remolcador, una motoniveladora y una maquina cosechadora han ascendido a más de 125 equipos en total. Dadas las condiciones de trabajo y la corrosión de la sal, difícilmente alcanzan el periodo de vida útil recomendado. Así mismo, se incrementan los costos de mantenimiento. Por lo anterior, aunado a razones de tipo fiscal como económicas la compañía recurre a reparaciones o mantenimientos preventivos mayores tanto en barcasas y máquinas de generación tractocamiones como en infraestructura e inmuebles. La mayoría de los mantenimientos preventivos son reparaciones realizadas por personal de la Entidad en los talleres provistos de herramientas y maquinas herramientas habilitados para este propósito. Algunas reparaciones especiales como son las de embarcaciones se realizan por compañías externas especializadas en la materia	80.07	0.00
		Sistema de monitoreo y control de protección catodica de muelles de la Entidad 2021	La infraestructura portuaria de la Entidad es uno de los componentes elementales para los procesos de embarque del producto. A pesar de la importancia que reviste esta infraestructura, los recursos destinados a su mantenimiento nunca son suficientes. Es por eso por lo que se proyecta instalar un sistema de protección catódica de los pilotes para reducir la corrosión, minimizar la necesidad de mantenimiento y poder extender su vida útil	3.50	0.00
		Adquisición de Equipo y bienes especializados para Mantenimiento 2021	Adquisición de herramientas, equipos y bienes especializados diversos para mantener en condiciones favorables de operación los equipos e infraestructura que permitan cumplir los objetivos de producción de 8.0 millones de toneladas de sal	23.24	0.00
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Lineas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	50.05	50.05
		Mantenimiento 2019 CCC Presidente Juárez Unidad 9	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 9" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (230 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	765.96	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 Turbogás y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogás y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	15.00	421.19

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Baja California Sur</b>					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas EPS IV	MANTTO COMBUSTION FUN-U1 (14 D) 2019, MANTTO INSP BOROSCOPIA INJ-U6 (5 D) 2019, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U6 (5 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U7 (5 D) 2019, MANTTO COMBUSTION LEO-U1 (14 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U2 (20 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U1 (10 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA PQE-U3 (5 D) 2019, MANTTO MAYOR PQE-U4 (60 D) 2019, MANTTO COMBUSTION TEC-U1 (14 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U4 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U5 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U6 TIJ (6 D) 2019, MANTTO MAYOR U1 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U2 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U3 TIJ (45 D) 2019, MANTTO COMBUSTION UNI-U1 (14 D) 2019, MANTTO MAYOR CZU-U1 (45 D) 2020, MANTTO PARTES CALIENTES CZU-U2 (30D)MANTTO MAYOR U6 INJ (60 D) 2019)2020, MANTENIMIENTO RUTINARIO FUN (365 D) 2020, MANTTO MAYOR FUN-U1 (60 D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020	29.49	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	15.00	421.19
		Mantenimiento 2019-2020 Turbogas EPS IV	MANTTO COMBUSTION FUN-U1 (14 D) 2019, MANTTO INSP BOROSCOPIA INJ-U6 (5 D) 2019, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U6 (5 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U7 (5 D) 2019, MANTTO COMBUSTION LEO-U1 (14 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U2 (20 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U1 (10 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA PQE-U3 (5 D) 2019, MANTTO MAYOR PQE-U4 (60 D) 2019, MANTTO COMBUSTION TEC-U1 (14 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U4 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U5 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U6 TIJ (6 D) 2019, MANTTO MAYOR U1 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U2 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U3 TIJ (45 D) 2019, MANTTO COMBUSTION UNI-U1 (14 D) 2019, MANTTO MAYOR CZU-U1 (45 D) 2020, MANTTO PARTES CALIENTES CZU-U2 (30D)MANTTO MAYOR U6 INJ (60 D) 2019)2020, MANTENIMIENTO RUTINARIO FUN (365 D) 2020, MANTTO MAYOR FUN-U1 (60 D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020	29.49	0.00
		Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico CCI Gral Agustín Olachea Aviles 2019 - 2020	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico Central Combustión Interna Gral Agustín Olachea Avilés durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	118.35	0.00
		Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Y 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	99.79	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50	0.00
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Panamericana Potencia Banco 3	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Panamericana Potencia. Instalación de 4 unidades monofásicas de 75 MVA con relación de transformación 230/115/69 kV, adicional a los existentes para incrementar la capacidad en 225 MVA de la SE Panamericana Potencia y se tendrá una unidad de reserva de 75 MVA.	69.15	136.56
		Recreo MVAr	"El alcance de este proyecto considera la adición de 12.5 MVAr en la subestación Recreo en 115 kv, al sur de la Paz, BCS."	10.25	0.54
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Baja California Sur</b>					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0	206.97
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0	148.82
		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0	522.86
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0	15.46
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0	55.49
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0	131.45
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0	28.45
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0	350.00
		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 - 2025 , de la Comisión Federal de Electricidad.	0	169.40
Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0	131.40		
<b>Total multi-estados</b>				<b>6,509.28</b>	<b>5,088.49</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **ACRÓNIMOS.**

**Bienestar:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>